

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 245/15.

Rivera, 21 de Octubre de 2015.

AVISO

La Escuela Departamental Policía hace saber que están abiertas las inscripciones para el curso de cadetes de la Escuela Nacional de Policía ubicada en Camino Maldonado esquina Susana Pintos, Montevideo; del 19 de Octubre del 2015 al 19 de enero 2016.

Por mayor información puedes enviar un correo electrónico con tu consulta a: enp-comin@minterior.gub.uy; o dirigirse a la Escuela Departamental emplazada en calle Manuel Oribe esquina Artigas en el horario de 08 a 18.

AMP. AVISO - Amplía CDO. de ayer

Referente a falta del hogar de la menor **Fernanda Valeria SALMENTÓN CALVO, uruguaya de 14 años**, la misma fue localizada en el día de ayer.

PROCESAMIENTOS

En la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **con prisión** del masculino **N. C. de los S., uruguayo de 77 años**, “**POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE REINTERADOS DELITOS DE RETRIBUCIÓN A PERSONAS MENORES DE EDAD PARA QUE EJECUTEN ACTOS SEXUALES O ERÓTICOS DE CUALQUIER TIPO EN REINTERACIÓN REAL CON REINTERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR**”, dicha persona mantenía relaciones sexuales con una menor de 17 años, hace aproximadamente dos años a cambio de dinero, y en reiteradas oportunidades manoseó a su hermana de 10 años. También dispuso el procesamiento **sin prisión** del padre de las menores el masculino **J. E. V. B., uruguayo de 50 años**, por “**UN DELITO DE OMISIÓN A LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POSTESTAD**”.

Trabajaron en el hecho efectivos de la Dirección de Investigaciones.

HURTOS ACLARADOS – PROCESAMIENTO

En la noche del día 19/10/2015, efectivos de la Seccional Tercera intervinieron en el interior de una finca emplazada en Ruta N° 30 km. 248, al masculino **M. V. M., uruguayo de 26 años**, al cual se lo relacionaba con el hurto de una motosierra ocurrido el 11/10/2015, del patio de una finca emplazada en Ruta 30 Barrio Artigas Ciudad de Tranqueras, y del hurto ocurrido el 18/10/2015, de un predio emplazado en Paraje Bañado Grande, donde hurtaran un facón, una campera de Nylon y un cargador de celular.

Sometido ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso **el procesamiento con prisión** del mismo por “**PRIMA FACIE Y SIN PERJUICIO DOS DELITOS DE HURTO**”.

